

Ciudad de México, 15 de julio de 2020

Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores, celebrada en Sala de Juntas Virtual, mediante la herramienta para videoconferencias de Cisco Webex Meetings.

Inicio: 17:08 horas
Conclusión: 18:12 horas

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Damos inicio si les parece, muy buenos tardes a todas y todos, vamos a dar inicio a esta sesión extraordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia convocada para esta tarde, por lo que pido al Secretario verifique si contamos con el quórum necesario para sesionar.

Previo a esto; bueno, primero el quórum; adelante Secretario por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor, le informo que se encuentran presentes en esta reunión por el Partido Acción Nacional, Mariana de la Chica; por el Partido Revolucionario Institucional, Luis Enrique Mena; por el Partido de la Revolución Democrática, Agustín Barrera; por el Partido del Trabajo, Adalid Martínez; por el Partido Verde Ecologista de México, Angélica Martínez; por Movimiento Ciudadano, Misael Martínez; por MORENA Grethell Baeza.

Y también nos acompaña por parte del INEGI, el Actuario José González; usted en su carácter de Presidente René Miranda; y, su servidor Juan Gabriel García, como Secretario, por lo que hay quórum para llevar a cabo esta sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Perfecto Secretario, muchas gracias, dado que (INAUDIBLE) modalidad virtual y aunque pareciera un poco ocioso, le pediría por favor, que nos recuerde muy brevemente las

reglas para la mejor conducción de las sesiones de esta modalidad por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor, son muy simples conocidas por muchos, pero las relataremos con gusto:

La primera es que mantengamos nuestros micrófonos cerrados para que no interfiramos a quien esté en el uso de la palabra. La otra es que nos hagan favor de pedirnos de preferencia la palabra por el chat, para que podamos llevar un mejor control, sin perjuicio de que lo puedan hacer de manera física, pero lo otro nos permite llevar -reitero- mejor control.

Y la última es que podamos hacer las votaciones de manera nominativa, para que quede constancia en el audio y video de esta reunión, y a nuestros visitantes que nos acompañan dentro de la plataforma Webex, solicitarles que mantengan cerrados, tanto su audio y su video, para que no interfieran en el buen desarrollo de esta reunión.

Con estas reglas podemos llevar a cabo una buena sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario, ahora le voy a solicitar que consulte si se aprueba el Orden del día propuesto para esta sesión y que también pudiésemos si les parece en la economía de tiempo poder hacer la consulta en esta votación: si la dispensa de la lectura del documento que se circuló.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro, haré las dos consultas; una rápida tanto que se apruebe el Orden del día como que se dispense la lectura de los documentos que se circularon previamente.

Iniciaría con el Partido Acción Nacional.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.
¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: A bordo, a favor

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Agustín.

¿El Partido del Trabajo?

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Movimiento Ciudadano? Que me está pidiendo también la palabra.

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: Este, quisiera hacer un posicionamiento rápido señor Secretario, ¿me permitiría antes de votar?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Estamos en la votación del orden del día, señor representante.

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: Ah perdón, Presidente a favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Misael.

¿Morena?

C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias, se aprueba el Orden del día y la dispensa de lectura de los documentos.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario, dado que se aprobó el Orden del día, entonces les solicito que iniciemos con el desahogo del punto único de hoy.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor, es el proyecto de acuerdo de esta Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe los Lineamientos que establece los plazos y términos para el uso del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores para los Procesos Electorales Locales 2020-2021; así como los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores, con motivo de la celebración de los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario, estimadas y estimados representantes está a su consideración el punto, y le daríamos si les parece, en primera ronda, la palabra; el uso de la palabra al representante de Movimiento Ciudadano, Misael Martínez, que nos solicitó la palabra, por favor Misael.

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: Sí, muy buenas tardes, muchas gracias Presidente, Secretario y compañeros representantes de otros Partidos, el posicionamiento de esta representación de inconformidad, ya que se están proponiendo fechas para la CAI y pensando en el proceso electoral 2021 y ahí tenemos una fecha para reapertura de módulos.

Con esto, con esto quiere decir que Movimiento Ciudadano no quiere, no quiere decir que Movimiento Ciudadano no acompañará el acuerdo, más bien queremos dejar como antecedente de que aún no se han aperturado

los módulos y ya estamos planeando fechas concretas respecto a los comienzos del próximo año.

Esta representación quiere hacer una pregunta si me lo permite, ¿se tiene pensado la reapertura de módulos con el inicio de la CAI?

Esta pregunta nos basamos en que se ha pisoteado a la sociedad respecto a su credencial para realizar un trámite ya sea de índole personal, volvemos a decir, este, estamos dejando desprotegidos a los ciudadanos, ya que no todos tienen acceso a un pasaporte o alguna otra identificación para realizar su trámite no.

Entonces, queremos decir que ni siquiera debemos de actuar bajo un esquema de responsabilidad con la ciudadanía que es vulnerable y que le urge una respuesta por parte de la autoridad.

Yo estoy buscando que a la brevedad queremos que la autoridad ya resuelva esto de la reapertura de los módulos, esperamos que en base a que empiecen a funcionar los módulos, veamos el impacto que tenga con la ciudadanía y que veamos como empieza para apoyar, concretamente sólo esperamos que beneficie a la ciudadanía y a las representaciones de esta, de este organismo.

Eso es todo señor Presidente, muchísimas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias señor representante. Está abierta la primera ronda.

La representación de Acción Nacional.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: Gracias Presidente.

Para dejar en primera ronda, la postura de esta representación, con base en las reuniones de trabajo previas.

Nosotros hemos modificado nuestra primera postura de entrada que y sí queremos hacer patente pues que, lo que buscaba la primera propuesta que presentamos, e incluso la segunda, era, en el sentido de ampliar los

plazos para permitirle a los ciudadanos un, una posibilidad material más amplia en la medida de lo posible, sin afectar ni poner en riesgo todo el resto de actividades que están, que están este, pues ligados a los plazos del trabajo del Registro Federal de Electores.

En ese sentido, la propuesta que ha alcanzado mayor consenso ha sido la que se está poniendo a nuestra consideración en este momento, que es la de, de un punto intermedio que se encontró por parte del Registro Federal de Electores que conjunta sin poner en riesgo el resto de las actividades, no sólo del registro sino del propio Instituto que tienen que ver con estos plazos, y esto es poder llevar la Campaña Anual Intensa hasta el 10 de febrero en los trámites y tener hasta ese día el corte de Lista Nominal para revisión.

Ello, si bien no tiene, ya parece mayor impacto para el resto de las áreas del instituto, pues todas han mostrado su disposición a ajustarse y a acortar lo más posible los plazos que, que nos, que les impactan en sus propios trabajos y procedimientos.

Pues agradecer esa actitud no sólo por parte del Registro también por parte de la DECEyEC, por parte de la DEOE, y con todos, con UNICOM, que son los trabajos que se están impactando con esta propuesta que se pone a nuestra consideración.

Que es como, como decía en un principio, lo que busca es poder ampliar un poco los plazos para intentar recuperar, poco creemos la verdad, este, pero, pero nunca está de más y nunca sobra poder darles a los ciudadanos un poco de más de tiempo para realizar los trámites en módulos, creo que esto además acompañado de otras propuestas que se han puesto sobre la mesa, por parte de otras representaciones y por la propia, creo que beneficiarán finalmente a la ciudadanía.

Si bien, en términos del resto de las áreas del Instituto, ya no se están presentando otros riesgos, sí han expresado alguna preocupación algunas representaciones partidistas por el tema del recorte o del impacto de en el plazo para realizar observaciones, tanto por parte de los partidos y, en su momento, por del Registro Federal de Electores.

A mí me gustaría en esta primera intervención poder hacer, en un intento de alcanzar el máximo consenso, que todos pudiéramos votar en favor de este proyecto y que nadie se sintiera vulnerado o restringido en sus derechos en términos de lo que marca la ley.

Preguntarle a la Coordinación de Procesos Tecnológicos, respecto de, yo recuerdo que le pregunté en una de las reuniones de trabajo ¿cuánto tiempo se llevaba el tema de consolidar las bases de datos, respecto del corte y entrega final a los partidos políticos y se nos hizo una primera respuesta que hoy se ve reflejada en el proyecto que se nos pone a consideración de 3 semanas, que veo lo que se nos está mostrando y ello impactaría en un recorte pues de cinco días al plazo para realizar observaciones.

Yo lo que le quiero preguntar al Coordinador, porque unos de los términos que explicaba que se llevaba algunos días, era respecto al guardado de la base de datos de manera digital y a su cifrado en términos de seguridad, previo a la entrega.

Y yo le quiero preguntar, si sería posible, hecha la consolidación de la base de datos, si en el centro de consulta del propio Registro Federal de Electores se puede poner la base de datos consolidada independientemente de que pudiera tardar tres, cuatro, o hasta cinco días más en entregarnos físicamente la base de datos de manera cifrada y con los controles de seguridad posibles.

Ello con la finalidad de no afectar el plazo legal de las representaciones que han expresado algunas dudas, para invitarlos a poder acompañarnos en este proyecto o en este consenso que no tiene como mayor finalidad más que la de ampliar los derechos de la ciudadanía, no es un tema y lo pongo así sobre la mesa de afectación al partido.

El Partido Acción Nacional está dispuesto a renunciar esos cinco días que nos está impactando para acompañar la propuesta, sino es para entendiendo a las representaciones que han mostrado su preocupación a este respecto, pues si nos pudieran acompañar en ese sentido, si es que el Coordinador de Procesos Tecnológicos nos dice que ello es posible.

Me refiero a la entrega virtual, la que se hace en el centro de consulta poniendo a disposición la base de datos que pueda ser previa a la entrega de manera digital y física de la base de datos para revisión.

Ese sería el intento de esta representación que ponemos a consideración y a la consulta de la autoridad, gracias Director.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante, en un momento le damos la palabra al Maestro Andrade para ese planteamiento claro, y a lo mejor puede desahogar el tema.

¿Alguien más en primera ronda?

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Luis y Grethell.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Morena por favor y posteriormente el PRI.

Adelante Morena.

C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena: Hola, sí pues un poquito sería importante también escuchar ahorita a la postura ya de Adalid y de Angy respecto de, pues fueron los que se llevaron como la tarea de hacer estas revisiones.

Nosotros en la mañana decíamos que estábamos de acuerdo con que fuera para el 10 de febrero la última revisión, dado que eso podía como empatar las propuestas hechas por la representación del PAN y lo que técnicamente estaba como construyendo ya la DERFE, no omito mencionar pues que nosotros hablábamos de la posibilidad de la apertura a los módulos los domingos hasta esa fecha porque, como bien lo indica una nota que les pase en el chat y que nos hizo favor de realizar Lucre. Lo que Lucrecia manifiesta porque esto es una idea de ella y me parece que es importante mencionar que ella es la que se encarga precisamente de la operación en campo, lo que Lucre nos decía es, si ponemos todos los domingos a trabajar, de aquí hasta enero, lo que vamos a lograr son 20 días más de trabajo para los trámites y entonces a lo mejor ya no es

necesaria la ampliación en materia pues en términos de tiempo pues, si trabajáramos los domingos con citas programadas.

Esta puede ser también una alternativa que destrabe de alguna manera si es que se puede valorar, aunque también comprendería que lo que ya se discutió en la mañana y quedó bastante más planchado pues, mucho más cerca el consenso fue la iniciativa al 10 de febrero, solo quería como manifestar que si esto puede abonar también a dar una solución que pueda ser más viable, para mis compañeros de los partidos que no estaban todavía convencidos o para, pero también claro, si es que es bien recibida también por técnicamente que esa era una revisión que no se había hecho y que también entendería que no estamos como tanto en la posibilidad, pero si pudiere ser una alternativa técnica que nos lo plantee la DERFE también como una, se puede plantear como una alternativa.

Y, entonces, ya estaríamos hablando de un poco los mismos tiempos, pero con los domingos que harían eso, aproximadamente 20 días más en el trabajo.

Sería como todo, gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante, representación del PRI, por favor.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: Nosotros como hemos manifestado desde un principio, vimos con muy buenos ojos la propuesta de la compañera Mariana, toda vez de que se motivó en el sentido de la contingencia sanitaria y de los cierres de los Módulos de Atención Ciudadana, además de que pues esta situación afectó mucho la desactualización del Padrón Electoral y que además se funda el principio (INAUDIBLE) creo que está muy bien subjuntado el proyecto. Como bien decía nuestra compañera Grethel ya tuvimos un buen avance en la posibilidad de consensos en cuanto a la propuesta inicial y una de las que más se acercan o se acercaron que comentamos el día de hoy, fue la del día 10 de febrero, en ese sentido quisiera yo hacer algunos comentarios, si se me permite.

Esta propuesta denominada propuesta con campaña de actualización al 10 de febrero es una propuesta factible que presenta una conciliación entre la propuesta de Acción Nacional y la propuesta de la DERFE, esta propuesta a diferencia de la del 15 de febrero disminuye cinco días el periodo de actualización de solicitud de reposición y en inscripción de personas que cumplan 18 años el día de la elección del 21, pero mantiene las mismas fechas de entrega de reposición y en las solicitudes de reimpresión y entrega de las mismas.

Por otra parte, presenta un impacto positivo en el corte de la Lista Nominal para revisión, es importante mencionar que se disminuyen cinco días el periodo de observaciones para los partidos políticos, pero también lo mismo hace la DERFE para el periodo de revisión de las observaciones, con el fin de beneficiar a los ciudadanos para que tengan un camino más amplio de actualización.

Por ello, nos parece que cualquier esfuerzo que se haga para beneficiar a los ciudadanos en la actualización del Padrón Electoral son pocos, a partir del día 24 de abril, las fechas de las actividades de las dos propuestas son coincidentes.

Cabe puntualizar que la entrega de las listas definitivas con fotografía a los consejos locales del INE, así como la impresión y entrega de listas definitivas a los partidos políticos y candidatos independientes por los consejos distritales, según la propuesta está garantizada.

Lo anterior, también garantiza que los instrumentos registrales que serán utilizados el día de la Jornada Electoral del 21, se encontrarán efectivamente en los consejos distritales del INE, según la propuesta y en las mesas directivas de casilla, y en su caso, para los partidos políticos.

Por lo anterior, nuestra representación apoya la propuesta denominada: "2021. Propuesta con campaña de actualización al día 10 de febrero de 2021".

Es cuanto por el momento y estamos atentos a cualquier otra situación, que mediante que los consensos, podamos llegar a buen fin.

Es cuánto.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, representante, gracias.

Está abierta la primera ronda, preguntaría si alguien más quiere intervenir en este momento, sino para darle la palabra al Maestro. Ah, no, Agustín por favor, del PRD, Agustín Barrera.

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática: Gracias René, pues muy buenas tardes.

Yo igual que quienes ya me han antecedido, coincidiendo con la propuesta que hoy se nos plantea, pues la que hoy nos han traído a la mesa, sin duda refleja la preocupación que existe de parte de la comisión y también de los partidos políticos.

De un principio nosotros acompañamos la propuesta que hacía Mariana, porque nos parecía pertinente y solidario, sobre todo con la ciudadanía, para efecto de actualizar datos, sobre todo considerando estos momentos de emergencia sanitaria.

Nosotros creemos que se ha perdido tiempo valioso al cerrarse los módulos, que es otra de las partes que nosotros hemos venido señalando, hemos sido insistentes en ese tema de la apertura de módulos.

También entendemos que ha sido forzoso, que no es un tema que haya sido voluntario y eso según los cálculos que nosotros hemos visto y que estimamos pues alrededor de un millón de trámites mensuales, a nivel nacional, pues se han visto rezagados, y si a eso, le sumamos por el número, lo multiplicamos por el número de meses que ya ha durado esta situación especial, pues evidentemente es mayor el número de datos que no han podido ser actualizados.

Con lo cual, pues evidentemente pues muchos ciudadanos se han visto afectados, ya lo decían hace rato, hay quienes no pueden tener acceso al pasaporte o no tienen documento oficial y evidentemente está situación

ha menguado su capacidad, para poder tener acceso a la credencial que le sirve como identificación.

En la propuesta, pues sí, efectivamente se ve reflejada la extensión de 27 días para mitigar, de alguna manera, que las y los ciudadanos obtengan su instrumento fundamental para ejercer el sufragio y para identificarse, pero también vemos que es avalada por un consenso mayoritario, de quienes hasta ahorita se han expresado.

Por otro lado, vemos que a través de la misma DERFE y los partidos, pues están poniendo tiempo valioso, yo no diría sacrificando, sino más bien, con mucha voluntad, aportando para que el periodo pueda ampliarse y la ciudadanía tenga un periodo más amplio para poder hacer los trámites que requieran y bueno en ese contexto es muy claro el objetivo.

Con esa propuesta, pues evidentemente nosotros estamos conscientes, que modificar una sola de las fechas genera en un efecto cadena en las demás, pero también estamos ciertos que es necesario hacerlo.

De tal forma que nosotros acompañamos en sus términos la propuesta y estamos plenamente convencidos de que será en beneficio de la ciudadanía.

Es cuanto.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

Está abierta la primera ronda todavía, pregunto si alguien quiere hacer uso de ella, si no es el caso, le damos, si les parece, le damos la palabra al maestro Andrade, Coordinador de Procesos Tecnológicos. Por favor, Alex.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos: Gracias, Presidente.

Sólo comentar respecto de los plazos que nos lleva a partir del corte generar la lista de revisión, bueno a partir del último día, que señalábamos

como el 10 de febrero, nos toma una semana el recibir los trámites, bueno, que fueron levantadas en los diferentes módulos, procesarlos y tenerlos ya de tal forma que se hayan hecho las validaciones y se encuentran en el estatus que conocemos como exitosos, que es que ya afectaron el Padrón Electoral ¿no?

A partir de ahí empezamos con todas las actividades que nos llegan para la generación, marcado y cifrado de la lista de revisión, que se va trabajando de acuerdo a la solicitud que nos hicieron las representaciones, nada más a lo mejor acotar que en el 2018, este, tuvimos que generar 138 juegos, porque ya ven que generamos a nivel estatal y a nivel CNV y bueno, según el número de copias que nos pide cada representante, bueno cada partido político.

Entonces la generación de estos insumos o de estos cortes, nos lleva después a hacer el envío de la información a sus destinatarios, que pueden ser las diferentes juntas locales, esto nos lleva de dos a tres días, en función de la distancia y de la forma en la que hacemos llegar esta información, hay veces que lo hacemos a través de personal propio o a veces vienen las juntas y les entregamos la información.

Entonces en la revisión ahorita que hice con mis compañeros, vemos que sí es factible el que podamos tener el corte de la lista de revisión en el Centro de Consulta, los cinco días antes, de tal forma que se pudieran recuperar esos días, ¿no?, de cualquier forma pues haríamos el mejor esfuerzo por tener también los demás insumos, pero si nos, nos quedaría mejor dar por cumplida con subir la información al Centro de Consulta, y por supuesto en un plazo máximo de cinco días posteriores entregar los archivos ¿no?

Sería cuanto Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias maestro Andrade.

Sigue abierta la primera ronda, pregunto si alguien quiere hacer uso de la palabra en ella.

Nos anunció la representante del PAN, ah, el representante del Partido del Trabajo, en primera ronda por favor.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo:

Muy buenas tardes, Presidente, Secretario, Actuario, compañeras, compañeros.

Este, no, realmente yo pregunté con algunos compañeros de la Dirección Nacional, sobre el particular, realmente el partido no está en contra de cumplir a los ciudadanos, para que puedan realizar trámites en el Registro Federal de Electores, este, más bien creo que va acompañado de lo que el compañero Misael ha planteado, o sea, creo que estamos queriendo darle un paliativo a un problema mayor y me refiero a un problema mayor, o sea, en este análisis que se hace de este planteamiento, no se tiene una base sólida de que tengamos la posibilidad de decir cuál es la afectación real, material, sobre el cierre de los módulos.

Si antes, si antes, en procesos electorales anteriores e incluso en la historia que tenemos de nuestro sistema democrático, de esta nueva construcción de padrón cero 1990 a 1991.

Lo que ha sucedido es que los ciudadanos en su desactualización en cuanto a su domicilio, andamos entre el 28 y el 35 por ciento. Creo que ahora con, en este ejercicio que, en el que estamos, va a ser mayor esa desactualización.

Y yo no quiero llevarme sorpresas, porque miren, nos hemos ido dando reglas, nos hemos ido, hemos ido perfeccionando tanto este asunto del padrón y la Lista Nominal, que ha dejado de ser, hasta ahora, ha dejado de ser un debate político y un debate jurídico.

O sea, el que esté la Comisión Nacional de Vigilancia en este ejercicio, lo que ha permitido es eso. Yo no, no, no, como partido, jamás hemos estado en un asunto de competencia, a ver quién presenta más observaciones y cuáles de esas observaciones que se presentan son válidas para la autoridad.

Yo les diré que la representación del Partido del Trabajo, está en la Comisión Nacional de Vigilancia, para darle certeza al Partido del Trabajo, o sea, la autoridad hace su trabajo y la Dirección Ejecutiva del Registro le da seguridad al Instituto Nacional Electoral sobre los trabajos

en materia del registro.

Pero la tarea nuestra, la mía, la del maestro Pedro, que es el representante propietario, es darle seguridad jurídica y política al Partido del Trabajo, de que los trabajos que ha hecho la Dirección Ejecutiva, han sido conforme a la ley y han cumplido los parámetros del sistema democrático y de las reglas que nos hemos dado para participar en el proceso electoral.

Y bueno, sobre eso, yo les digo que no estamos en contra de que se amplíe el periodo al 10 de febrero para hacer los trámites, en lo que creo es, que no pudiéramos nosotros estar en condiciones mucho más, con lo que le han agregado ahorita, ustedes nos conocen, saben que hemos manifestado una posición muy radical, sobre el tema del sistema de consultas que se tiene en el edificio de insurgentes, porque nos quieren orillar a eso.

Si a alguien se le olvida que en ese Centro de Consultas, ninguno de los partidos podemos extraer información, o sea, podemos ver en una pantalla, podemos hacer cruces, podemos generar algunos reportes, pero ninguno de ellos, ninguno de ellos, lo podemos nosotros extraer, para después hacer un análisis al interior de cada partido político.

Yo por eso, si le vamos a empezar a agregar más cosas, creo que van a hacer que uno se separe de lo principal.

Yo le pediría al señor Presidente y al Secretario que el acuerdo se vote en dos sentidos, uno de manera general y uno de manera particular, sobre el tema del tiempo para hacer las observaciones de los partidos.

Y yo les adelanto, acompañaremos de manera general el acuerdo en cuanto a los plazos y en cuanto a la ampliación que se le da a los ciudadanos para que ejerzan sus trámites.

Pero lo que no podemos acompañar, será ese asunto del tema de observaciones de los partidos. Y si le generamos, si le agregamos el tema que ha planteado nuestra compañera Mariana, que creo que intenta resolver una problemática de tiempo, pero quizás ese planteamiento

pudiera generarnos un problema.

Porque quizás después, a lo mejor no en este proceso, quizás en los procesos electorales posteriores, lo que nos van a decir que esa lista no se entregue de manera física, no podamos generar trabajos del partido para hacer análisis fuera del Registro Federal de Electores, que solamente se puedan hacer en el Centro de Consultas.

Yo les digo que yo no voy a dar pie a eso, el Partido del Trabajo no va a dar pie a eso, o sea, el Partido del Trabajo lo que va a pedir es que se cumpla lo que dice la ley, y la ley dice que se entregue, la ley incluso no dice que debo yo de solicitarlo, la ley tampoco dice que en esa solicitud deberé implementar, este, la clave privada y que ustedes generan una clave pública.

Tampoco dice la ley, que deben de generarse esquemas, yo, ustedes también lo saben y lo conocen, para mí a veces los candados de seguridad que se le han colocado a ese tipo de instrumentos, han sido exagerados, exagerados en el asunto de amparar, sí, en el asunto de la Ley de Protección de Datos Personales, pero también lo que yo les he de decir, es que también hay una excepción en la propia ley, cuando hacemos el trabajo de revisión a ese instrumento de Lista Nominal, existe una excepción, los partidos tenemos el derecho de revisar todo lo que hace la autoridad, todo, incluso los documentos fuente.

Que ahí, yo he dicho: "pues sí, esos documentos fuente pónganoslos en un repositorio ahí en el piso 5, del edificio de insurgentes y ahí tendremos la posibilidad de observar y revisar, sin que podamos extraerlos ni nada por el estilo, pero lo demás no, porque incluso está amparado en la ley. Pero yo de verdad es que, sí, sí acompaño el fondo del tema, porque creo que tenemos que resolverle a las personas el que puedan ejercer sus derechos.

Presidente creo que faltan dos pasos más, uno, el tema de la apertura de los módulos y, dos, ver la afectación que nos ha dejado este asunto de salud, en el asunto de que no ha habido operación de los módulos de atención ciudadana.

Porque no, y estamos ya terminando la segunda quincena, la primera quincena de julio, vamos a pasar a la segunda quincena, y alguien preguntaba, este, creo que el compañero Misael. O sea, si el Instituto Nacional Electoral, está en un planteamiento de que los módulos, o la operación del Registro Federal de Electores, en cuanto a atención a los ciudadanos, sea con el inicio de la Campaña Anual Intensa, yo creo que eso es lo peor que le pudiera pasar, no solo a la Dirección Ejecutiva, sino al Instituto Nacional Electoral y a nuestro sistema democrático.

Estamos hablando de un periodo muy largo, yo les dije la vez pasada, hay instituciones del Estado, que hacen también tareas de Estado, como las hace el INE y el Registro Federal de Electores, y ya tienen operaciones, limitadas si quieren, como lo planteó el Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, pero ya están en operación.

Y a nosotros nos gustaría por lo menos eso, hasta en un asunto restrictivo de atención, pero que ya estuviéramos resolviendo medianamente el asunto de la afectación, que es, sobre los instrumentos con los que vamos a participar en el proceso electoral que viene, que es parte también importante; es importante los ciudadanos, sí, pero también es importante bajo qué instrumentos vamos a participar en la jornada electoral.

Le vuelvo a insistir Presidente, creo, yo al menos solicitaré que la votación sea general y en particular me separaré del tema de la revisión de la lista.

Por lo demás compañeros, creo que el ejercicio que hacemos en este órgano colegiado, siempre vale la pena escucharnos, siempre vale la pena que todos planteemos cómo vemos los asuntos, y bueno, pues en medida de lo que podamos pues ayudar, algunas de estas cosas no están en nuestras manos, pero en lo que podamos, sí hacerlo.

Muchas gracias Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

Alguien más quisiera intervenir en primera ronda.

El Secretario me pidió la palabra, pero quisiera ver si alguna

representación de los que no han intervenido quisiera hablar antes.

Si no es el caso, Secretario, por favor, en primera ronda.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, muchas gracias Presidente, muchas gracias a todos, buena tarde.

Bueno como ustedes saben, hemos tenido algunas reuniones intensas, aunque no necesariamente largas, pero muy propositivas y lo primero que quiero hacer es agradecerles a las representaciones políticas por su interés, incluyendo a nuestro amigo Adalid, que más allá de que tenga alguna diferencia ahí, por un asunto procedimental importante del ejercicio de los derechos, de los partidos para revisar nuestra lista, pues también entiendo que su sentido es también apoyar a los ciudadanos, y me queda muy claro y les agradezco así a todos y cada uno de ustedes.

Creo que la propuesta que se pone en la mesa nos ayuda en muchos sentidos, reitero, sin trastocar los procesos registrales ni tampoco los institucionales que realizan otras áreas del INE.

Y sólo para tratar de hacer un último intento, de ver si podemos acompañar ese plazo, porque lo que entendí de la propuesta de Acción Nacional y que aquí con el equipo hemos estado anotando de manera rápida en el chat, es que estos 5 días y la disposición en el Centro de Consulta de la Lista Nominal de Electores, es de manera adicional a la entrega que haríamos en el plazo, digamos, que está propuesto en el acuerdo.

O sea, 30 días antes lo pondríamos en el centro de consulta y 25 días antes, les entregaríamos físicamente las Listas Nominales de Electores, no sustituye, no sustituiría a lo otro, y parece, parece por lo que hemos platicado dentro del equipo, que sí es factible hacer esas dos actividades.

Entonces no es una restricción adicional, ni los estamos mandándolos a revisarlos a los centros de consultas, si no es, para que si alguien quiere hacer uso de esa información y de ese mecanismo para revisión, pues lo tenga dentro de esos 30 días.

Cuál es la diferencia, que tenemos un tiempo de procesamiento, como ya lo decía el Coordinador de Procesos Tecnológicos, para hacer el cifrado, para hacer los juegos, para hacer el traslado y para hacer la entrega, que muchas veces no solamente, como ustedes lo saben, se queda en el ámbito de la Comisión Nacional de Vigilancia, sino que va a las otras comisiones.

Entonces, ese es, digamos, la problemática de los 5 días, les reitero, lo importante que quería yo decirles, es que es de manera adicional, no sustituyendo la entrega física.

Es cuanto señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias por la precisión Secretario.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra?

Déjenme intervenir en primera ronda, primero también, igual que lo hizo el Secretario, para agradecer la disposición de abordar este tema, agradecer la propuesta que vino de las fuerzas partidistas, en el sentido de buscar cómo, con una modificación en los plazos pudiéramos de alguna medida atender este cierre involuntario, que bueno, que ya todos conocemos las razones por las cuales se dio.

Creo que es importante que, con miras a la integración de la Lista Nominal que será utilizada en los comicios del 2021, las autoridades, las fuerzas partidistas, busquen todas las posibilidades de actuar los plazos, de tal forma que el ciudadano tenga las mayores oportunidades de poder actualizar su situación registral, de acceder a su credencial y finalmente participar en el Proceso Electoral del 2021.

Creo que eso bien se decía anteriormente, todas las medidas que se hagan siempre serán pocas, todas las maneras que se busquen siempre serán pocas, buscando siempre el beneficio del ciudadano.

Entonces agradecerles, creo que pudimos conjugar una propuesta de plazos, pues que combina los plazos tradicionales, establecidos en la ley,

con también algunos otros plazos o propuestas innovadoras, buscando como se decía que cada quien haga su parte, con tiempos suficientes, con plazos que nos permitan, pues cumplir con los mandatos legales a las autoridades y a los partidos políticos.

Entonces reconocer la disposición, la inventiva y la iniciativa que tuvieron las fuerzas partidistas en plantear este, en particular Acción Nacional, nos hizo la propuesta en primer orden, pues a todas que se sumaron, buscando en estas mesas de trabajo el mejor escenario.

Es entendible que si unas fuerzas políticas tienen algunas preocupaciones en particular y no acompañan parte o todo el acuerdo, es entendible, esta es una construcción colectiva, pero no sabemos tampoco, no todo mundo está obligado a pensar de la misma manera y creo que eso no demerita en nada el esfuerzo y la disposición que se tiene siempre para buscar un mejor acuerdo.

Agradezco, insisto la iniciativa y el trabajo desarrollado.

Pregunto si alguien más quisiera hacer un comentario.

En segunda ronda ¿quisiera hacer uso de la palabra?

Acción Nacional en segunda ronda, por favor.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: Gracias, y aunque yo vea, vean, lo han matizado previamente, el Secretario Técnico y el Director, Presidente.

Sí, aclarar que no fue una propuesta, alterna o de sustitución de la entrega, de ninguna manera, era solicitar, preguntar si era viable y solicitar si adicionar.

Porque pues efectivamente 5 días, no son un menos en un plazo de 30, no son menores en términos de trabajo y nos parece, como representación, que no solo, no estorba a ningún otro de los términos, sino que abona también a que podamos iniciar los trabajos en tiempo como representaciones partidistas y del trabajo que nos corresponde,

pero de ninguna manera era sustituir o renunciar, era una medida adicional que se proponía para abonar.

Y solamente para reiterar, que esta propuesta que se hizo, ya sea modificar en términos de todos los impactos que tienen, para llegar a esta propuesta, propuesta que se pone a consideración y que acompañamos en aras del consenso, no obsta ni sustituye a ninguna otra, el acceso a propia representación ha propuesto, a empujado y lo seguiría haciendo; y además también ha manifestado apoyo, respaldo, a otras propuestas que han puesto sobre la mesa otras representaciones.

En ese sentido, reiterar el apoyo y el respaldo de Acción Nacional a la propuesta de Morena, para que durante la Campaña Anual Intensa, se abran los módulos en días domingo, lo cual suma como ya ha dicho el representante, 20 días más, que tampoco sobran, en ánimo de intentar recuperar lo más posible, sabiendo que el daño por el cierre total de módulos hasta la fecha, pues no se soluciona con una sola medida ni en los términos.

Solamente, pues seguir sumando propuestas y reiterar que también estamos ya próximos a trabajar, la revisión para el Acuerdo de Vigencias de Credenciales 2019-2020, pero seguramente hay y habrá de aquí a que inicie el Proceso Electoral Federal, muchas otras ideas, será empujadas e impactadas, apoyadas, por esta representación y que impactará otros acuerdos y otros instrumentos.

Esa es como la aclaración que quería hacer esta representación, insistir como lo han hecho mis otros compañeros representantes, en la necesidad de urgencia, de poder ir a abrir ya los módulos, de manera urgente e inmediata, también para acompañar esta solicitud que han hecho las representaciones.

Y eso sería todo por esta representación en esta ronda.

Gracias, Director.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

Sí, el Partido del Trabajo, por favor, en segunda ronda.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: Gracias, Presidente.

No, yo tengo claro que lo que ha planteado la compañera Mariana, ha sido en el asunto, este, no de sustitución, yo lo que tengo claro y eso se lo tengo que decir a todos usted, a usted Presidente, al Secretario, es que, pues ya nos conocemos.

Y como ya nos conocemos y como han ido avanzando algunas cosas, digo, nos plantearon algunas cosas que iban a ser parciales y resultó que ya no son parciales, ahora ya son lineamientos generales.

Y a mí no me gustaría, yo se los digo, es que, con el pretexto del planeamiento que ha hecho la compañera Mariana, en procesos posteriores nos digan que el asunto de la revisión de la lista para presentar observaciones va a ser a través de los sistemas estatales de consulta.

Que no, yo, tengo también claro, y lo debemos de tener claro todos, que ese asunto de las observaciones en la lista no está solamente para la Comisión Nacional de Vigilancia, también pueden hacer observaciones las comisiones locales y distritales, y habría que preguntar sí, los Centros de Consulta Estatales y, en su caso, distritales, ya tienen la capacidad para cumplir ahora con el planteamiento que ha hecho de manera adicional al acuerdo, la compañera Mariana; sólo eso.

O sea, yo teniendo claro que ahorita la compañera del PAN ha planteado como algo adicional para medianamente compensar cinco días en ese asunto de revisión, pero yo también tengo claro, y yo le quiero pedir a usted Presidente, que esto no se vaya a usar, en el caso de que se apruebe en la medida que ha, el planteamiento que ha hecho el PAN, que después no nos digan: "ah, bueno, es que como ya lo probamos, en cinco días que ustedes nos aprobaron, este, en un acuerdo, este, en tal fecha, pues ahora vamos a hacerlo general".

No me gustaría, no me gustaría, tampoco digo que esa sea la práctica de usted Presidente y del Secretario. Sé que esas decisiones fueron más allá de lo que habíamos platicado y habíamos consensado en algunos de estos proyectos, este, pues no salieron de la dirección ejecutiva.

Salieron de otro lado, bajo otro pensamiento, bajo otro planteamiento y también se los tengo que decir a los compañeros, porque algunos quizás no tienen ese antecedente, pero pues hubo un momento en el que la Comisión Nacional de Vigilancia estuvo en un hostigamiento permanente.

Un hostigamiento, y se lo digo, en el asunto de minar su, las tareas, responsabilidades y derechos que tenemos en la ley, y yo este, por eso se los vuelvo a plantear, no estoy dispuesto ya, no, no estaré dispuesto a que nosotros contribuyamos con estas buenas voluntades que se han planteado, a que alguien tome eso como pretexto y después nos generen este, lineamientos generales.

Yo, ahí sí, ya estoy, dicen que la burra no era arisca, los palos la hicieron y es lo que dice el pueblo de aquí, no se aprende a los palos, los palos me han enseñado que no hay que confiar tanto.

Hay que acompañar y hay que construir y hay que dialogar y hay que debatir y hay que hacer consenso, sí, pero este, en esto que todos estamos obligados a cuidar, que es nuestro sistema democrático.

O sea, yo les digo que apenas, aparte de otras tareas que el partido a mí me ha encargado, tuve que irme desde la revolución mexicana y la independencia del por qué tenemos este sistema democrático, con estas reglas, con estas formas y por qué hay ahora, no una crisis solamente del sistema de partidos, sino una crisis también de la autoridad administrativa-electoral, porque andamos juntos en el planteamiento, hay quien nos quiere separar.

No, yo les digo, la crisis es del modelo de democracia y nosotros no podemos contribuir a que eso siga avanzando.

Vamos a fortalecer eso Presidente, este, y por eso planteo que la votación sea este, con los dos casos, de manera general y particular en nuestro caso sobre el tema de la revisión.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más?

Reaccionando un poco a esto último que planteaba Adalid. A ver, no, y agradezco que haga, en su propia exposición, un reconocimiento a que no es el actuar de esta autoridad.

La verdad es que ustedes lo saben, las decisiones las vamos construyendo en conjunto.

Este tema en particular creo que no genera ningún antecedente, la ley es muy clara, es decir, mientras la ley establezca puntualmente que se tiene que entregar la información, pues así se seguirá haciendo.

Creo que lo que, el dato anecdótico que señalaba Adalid, pues se refiere a cuando se ha ido, pues eliminando información de esta base de datos.

Creo que en lo que su momento las consejeras y consejeros pretendieron hacer fue, pues honrar lo que dice la ley, que es lo que justamente ahora se está entregando, la información que Adalid contempla, tal vez anteriormente se daba un poco más de información.

Creo que hay que ser, hay que recordar que la evolución que ha tenido también nuestro sistema de protección de datos personales, nos ha ido, creo que a todos, orillando a ser mucho más cautos con la información.

Entonces, creo que, creo que es eso lo que obedece a esas decisiones, pero se han buscado alternativas, hemos buscado alternativas para que ustedes puedan contar con la información y puedan hacer su ejercicio, sus ejercicios de revisión a plenitud.

Entonces, sí quería comentarlo porque definitivamente esto no busca, no es una propuesta de la autoridad inicialmente y yo creo que en ningún sentido busca generar precedentes para hacer algo que incluso estaría contra la ley.

Creo que ahí sí, le falta (INAUDIBLE) nuestra autoridad, pues este, creo que se ha mantenido siempre en apego a las normas, cuando no es así o cuando alguna, cuando algún actor considera que nos desapegamos en alguna medida, pero sabemos que existen los canales para que esas decisiones sean revisadas, creo que es parte de diseño que nos hemos dado y que ha funcionado, de nuestros procesos electorales.

Pues, Secretario, vamos a hacer la votación, si no hay ninguna otra intervención, le solicitaría que hiciéramos una votación diferenciada, aprobar el acuerdo en lo general, quitando esas votaciones, excluyendo la votación, justamente de los plazos de revisión que ha mencionado el compañero Adalid, y después hacer una votación en lo particular, como estaría, digamos, la propuesta que se puso sobre la mesa y, en caso de que tenga mayoría, bueno pues sería el acuerdo que se tome y si no, veríamos el resultado de la votación.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que si Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Adelante Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, lo que yo iba a proponer es precisamente, hacer la votación en lo general y después más bien hacer dos votaciones diferenciadas, porque con la propuesta de Acción Nacional a lo mejor vale la pena, una es, votar el plazo de entrega física que inicia el primero de marzo y poner que el 25 de marzo se dispondrá también, en el centro de consulta los listados nominales, digamos, para su verificación de esa fecha.

Así que, si me permiten y por supuesto lo haré de manera nominativa, voy a preguntarles.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: Algo adicional, Secretario y Presidente.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, por supuesto.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: Porque quedó incluso en parte de los planteamientos que hicieron los compañeros en las diferentes reuniones.

Si bien, el asunto de que no, no vamos a tener un periodo de trámites como sucede ahora, o como sucedió siempre. Hay quien había planteado que eso, aunque ya no se tomara encuentra para el tema de las observaciones, se nos hiciera de conocimiento y quizás después de la validación de la lista y sin contar las observaciones, presentarlas sin que eso afecte el acuerdo de defensividad de la lista para el Proceso Electoral.

Tocando en alguna parte del acuerdo, solo que me lo entreguen como de conocimiento, sin que surta efectos para el tema de la revisión, este, en los trámites que no, no estén dentro de ese periodo.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, Presidente si me permite, para esta parte.

Si no mal recuerdo y esa es la lógica de esta última propuesta que vamos a someter a consideración, ya no existirían digamos trámites posteriores, la idea de ir al 10 de febrero ampliando esta campaña, también esa bondad tenían, que cerramos en ese momento y les entregamos la lista completa digamos de revisión con esos trámites; por supuesto se siguen credencializando y abra otra información, esa más que ponerla en el acuerdo yo creo que vale la pena pues comprometer que también se dispondrá para que la conozcan, pero no habrán trámites nuevos.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Una moción de la representante del PAN.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: Solo para el acta secretario técnico, perdón, pero se equivocó

cuando dijo que se pondrá a consulta en el centro de consulta de manera digital el 25 de marzo, 25 de febrero, sería.

Gracias.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Es correcto, sí me sirve de mucho.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Es correcta la precisión, gracias representante.

Proceda Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí, claro que sí, es procedente la observación.

Les preguntaría a los integrantes de esta comisión, si aprueban el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe los lineamientos que establecen los plazos y términos para el uso del Padrón Electoral y de la Listas Nominales de Electores para los Procesos Electorales Locales 2020-2021, así como los propios plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores, con motivo de estos mismo procesos electorales.

Iniciaría con el partido, lo voy a hacer, voy a hacer la votación en lo general, primero al Partido Acción Nacional.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias.

¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias, Luis.

¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias Agustín.

¿Partido del Trabajo?

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias, Adalid.

¿Partido Verde Ecologista de México?

Muchas gracias, Angy.

¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: A favor, con el antecedente que seguimos inconformes por la no apertura de módulos.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí muchas gracias, Misael.

¿Morena?

C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias.

¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias.

Presidente, le informo que el acuerdo en lo general se aprueba por unanimidad.

Y procederé a hacer las dos consultas que en lo particular se han propuesto: la primera tiene que ver con la entrega física para el periodo de observaciones, el 1° de marzo de 2020.

Los que estén a favor les voy a ir pidiendo que levanten su mano, y que lo manifiesten verbalmente, iniciaré por el Partido Acción Nacional.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias.

¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias, Luis.

¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias.

¿Partido del Trabajo?

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: En contra, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Adalid.

¿Partido Verde Ecologista de México?

(INAUDIBLE) Sí, pero si te escuchamos amiga.

Sí, okey, no te escuché Angélica, si me haces favor.

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: Sí, en contra.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias Angy.

¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: En contra.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí.

¿Morena?

C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena: En contra.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí.

¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Señor le informo que esta votación se ha empatado, se manifestaron cuatro partidos en contra, entonces, el reglamento establece que tendré que hacer otra consulta para ver si alguien lo piensa y cambia el sentido de su voto.

Reitero este asunto de entregarles físicamente con cinco días menos de lo que generalmente lo acostumbramos.

Entonces, de nuevo, iniciaré con el Partido Acción Nacional.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: A favor, pues de lo contrario es inviable el resto del calendario.
A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Partido del Trabajo?

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: En contra.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: En contra.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: En contra.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Morena?

C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias.

Se aprueba la incorporación y, por cinco.

¿Ah! ¿Presidente? ¿Presidente? Perdón.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: Falta el Presidente.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, perdóname.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Voto a favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

Presidente se aprueba esta incorporación con cinco votos a favor y tres en contra.

Ahora consultaré si a más tardar el 25 de febrero dispondremos en el Centro de Consulta esta Lista Nominal para revisión.

Iniciaré por el Partido Acción Nacional.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias.

¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, gracias.

¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor, también.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Partido del Trabajo?

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: En contra, porque quiero evitar tentaciones, no ahora, sino después.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Perfecto amigo.

¿Partido Verde Ecologista de México? No te escuché Angy.

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: Que sea en el centro de consulta para no cuartar la revisión de la Lista Nominal.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Perdóname, pero seguí sin escucharte el sentido de tu voto.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Si pudieras acercarte un poco.

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: A favor, okey.

Perdóname.

¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas Gracias.

¿Morena?

C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena: En contra por los mismos motivos que Adalid.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Perfecto.

Se aprueba la incorporación Presidente, le informo por seis votos a favor y dos en.

¡Ah Presidente! Sí Presidente.

Es insubordinación, aparte eso es muy grave.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Yo a favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, gracias Presidente.

Ahora sí, le informo que se ha aprobado por seis votos a favor y dos en contra la incorporación de esa fecha.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Pues gracias estimadas y estimados representantes, con esto concluimos la sesión del día de hoy.

Les agradezco su presencia y de nuevamente reitero agradecimiento por su trabajo.

Muy buenas tardes tengan todas y todos y cuídense por favor.

-000-